

San Francisco de Campeche, Camp., a 12 de enero de 2023.

## **ESTABLECEN CONSEJERÍAS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES**

Para coadyuvar en la preparación, desarrollo y vigilancia del Proceso Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC) aprobó el establecimiento de los Consejos Municipales que se instalarán en las cabeceras municipales de Campeche, Carmen, Champotón y Dzitbalché; y la designación de las personas que integrarán las Consejerías Electorales Distritales y Municipales.

Tras señalar que la democracia se sustenta con la participación activa de la ciudadanía, la Consejera Presidenta del IEEC, Lirio Suárez Améndola, las y los Consejeros Electorales Juan Carlos Mena Zapata, Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Danny Alberto Góngora Moo, Clara Concepción Castro Gómez y Nadine Abigail Moguel Ceballos, aprobaron los acuerdos CG/001/2024, CG/002/2024 y CG/003/2024, ante la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos.

Derivado de la segunda hipótesis de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche (LIPEEC), se consideró la propuesta, de además de los Consejos Municipales de Campeche y Carmen, se establezcan también en Champotón, en razón de la geografía electoral que abarca secciones del municipio de Seybaplaya; así como también, el municipio de Dzitbalché, de reciente creación, es la única entidad que no cuenta con cabecera electoral distrital, por lo que se propuso el establecimiento del consejo para que haga el cómputo de la elección de dicho municipio, señaló el Consejero Juan Carlos Mena Zapata.

Por su parte, el Consejero y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Abner Ronces Mex, destacó que en cumplimiento a la séptima y última etapa de la designación, la “Integración y aprobación de las propuestas definitivas”, se presentó la lista con los nombres de las personas candidatas a ocupar los cargos de Presidencias y Consejerías Electorales Propietarias Distritales o Municipales, con las y los suplentes que correspondan, garantizando la paridad de género en la conformación de las propuestas definitivas.

Así también destacó que respecto al cumplimiento del principio de paridad de género, de las 25 presidencias, se propuso que en 13 sean designadas mujeres y en 12 hombres. Y de la totalidad de las 75 consejerías, que 37 consejerías sean asignadas a mujeres y 38 a hombres. Así como también de los grupos de atención prioritaria, un total de 18 jóvenes están propuestos para la integración de los consejos; de la

comunidad LGTTTIQ+, son seis las propuestas; de la población Indígena, dos personas que se autodeterminaron indígenas, y de 60 años y más, tres.

La consejera Clara Castro Gómez agradeció a la ciudadanía por confiar en el IEEC, y llevar a cabo este proceso de selección y designación de las personas que tendrán la responsabilidad de brindar la certeza y legalidad de las elecciones en el Proceso Electoral 2023-2024.

Así también se aprobó que a partir de la instalación de los Consejos Electorales Distritales y Municipales, y hasta la conclusión del PEEO 2023-2024, el horario de labores será de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, y los sábados de 10:00 a 13:00. En tanto para periodos de vencimiento de plazos se implementarán guardias.

Las Consejerías Electorales Distritales y Municipales rendirán protesta éste 13 de enero a las 13:00 horas, en la Sala de Sesiones del IEEC.